



**MAT.: APRUEBA 48° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO; 28 DIC 2016
DECRETO N° 7174**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. Acuerdo N°288 adoptado por el Honorable Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°16 de fecha 28.12.2016.
7. D.A. N° 7.169 de 28.12.2016, Aprueba 38° Modificación presupuestaria del departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- La necesidad de desagregar la 38° Modificación presupuestaria, aprobada en acuerdo N°288 adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en sesión extraordinaria N°16 de fecha 28.12.2016.

DECRETO:

- I. Apruébese la 48° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03.006. 001.029	Bono trato al usuario	\$ 29,000		Aumenta en atención a la incorporación al presupuesto de ingresos del Bono trato al usuario ley N°20.882.
115.05.03.099. 001	Aguilandos	\$ 4,700		Aumenta en atención a la incorporación al presupuesto de ingresos del aguinaldo de navidad según ley N°20.971.
115.05.03.099. 004	Bono extraordinario anual	\$ 8,000		Aumenta en atención a la incorporación al presupuesto de ingresos del Bono especial según ley N°20.975.
115.08.01.002. 001	La araucana CCAF	\$ 12,500		Aumenta en atención al mayor ingreso obtenido de la recuperación de licencias medicas de la Caja de compensación la Araucana.
115.08.01.002. 002	Isapres	\$ 1,500		Aumenta en atención al mayor ingreso obtenido de la recuperación de licencias medicas de isapres.
TOTAL		\$ 55,700	\$ -	

CODIGO	CUENTA	GASTOS		JUSTIFICACION
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	
215-21-01-001-001-000	PLANTA: SUELDOS BASE	\$ 2,200		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a sueldo base del personal de planta.
215-21-01-001-009-007	PLANTA: ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	\$ 300		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la asignación del Art 45 ley 18.378 para el personal de planta.
215-21-01-001-028-002	PLANTA: ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$ 300		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la asignación por desempeño difícil para el personal de planta.
215-21-01-001-031-002	PLANTA: ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	\$ 200		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la asignación post título para el personal de planta.
215-21-01-002-002-000	PLANTA: OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 1,600		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a los aportes del empleador para el personal de planta.
215-21-01-004-005-000	PLANTA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 2,400		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a horas extraordinarias del personal de planta.
215-21-01-005-003-001	PLANTA: BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 19,000		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado al pago del bono trato al usuario del personal de planta.
215-21-02-001-001-000	CONTRATA: SUELDOS BASE	\$ 5,500		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a sueldo base del personal a contrata.
215-21-02-001-014-001	CONTRATA: ASIG. ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	\$ 170		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la asignación por movilización y colación para el personal a contrata.
215-21-02-001-018-001	CONTRATA: ASIGN. RESPONS. DIRECTIVA	\$ 330		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la asignación por responsabilidad directiva para el personal a contrata.
215-21-02-001-030-002	CONTRATA: ASIG. POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	\$ 100		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la asignación post título para el personal a contrata.
215-21-02-001-999-000	CONTRATA: OTRAS ASIGNACIONES	\$ 600		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a la otras asignaciones del personal a contrata.
215-21-02-004-005-000	CONTRATA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 800		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado a horas extraordinarias del personal da contrata.
215-21-02-005-003-001	CONTRATA: BONO ANUAL EXTRAORDINARIO	\$ 10,000		Aumenta para incorporar mayores ingresos destinado al pago del bono trato al usuario del personal a contrata.
215-22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$ 100		Aumenta en atención a traslado de presupuesto de la cuenta de materiales y útiles de oficina que se destinan a alimentos y bebidas en atención al convenio de "Modelo de atención en enfoque familiar".
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		\$ 100	Aumenta en atención a traslado de presupuesto de la cuenta de materiales y útiles de oficina que se destinan a alimentos y bebidas en atención al convenio de "Modelo de atención en enfoque familiar".
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 5,000		Aumenta para incorporar presupuesto a la cuenta productos farmacéuticos para la temporada estival.
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	\$ 6,000		Aumenta para incorporar presupuesto a la cuenta materiales y útiles quirúrgicos para la temporada estival.
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 1,000		Aumenta para incorporar presupuesto a la cuenta materiales y útiles de aseo para la temporada estival.
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$ 800		Aumenta para incorporar presupuesto a las cuenta correspondiente a arriendo de edificios, destinados al financiamiento de arriendo de salón para la jornada de salud familiar.
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		\$ 800	Disminuye la cuenta destinada a cursos de capacitación, para incorporar presupuesto a las cuenta correspondiente a arriendo de edificios, destinados al financiamiento de arriendo de salón para la jornada de salud familiar.
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$ 200		Aumenta para incorporar presupuesto a las cuenta de premios destinada a financiar plantas entregadas como recuerdo a los asistentes de la jornada de salud familiar.
TOTALES		\$ 56,600	\$ 900	
TOTAL		\$	\$ 55,700	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/U.C./VLG/dvd.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

7174
28 DIC 2016

CONTROL INTERNO
28 DIC 2016
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA
 NCHA